



## Resolución Directoral

Lima, 01 de diciembre de 2021

### VISTO:

El Expediente N° 21-147838-001, Resolución Directoral N° 1135-2021-CENARES-MINSA, Informe N° 054-2021-UGP-OA-CENARES/MINSA de la Unidad de Gestión de las Personas, Memorándum N° 740-2021-OA-CENARES/MINSA de la Oficina de Administración, Nota Informativa N° 507-2021-OAL-CENARES/MINSA de la Oficina de Asesoría Legal, y;

### CONSIDERANDO:

Que, en atención al descanso médico de la señora Karen Ibeth Pérez Tito, comunicado por la Oficina de Administración a través del Memorándum N° 652-2021-OA-CENARES/MINSA, se expide la Resolución Directoral N° 1135-2021-CENARES-MINSA de fecha 18 de noviembre de 2021, en donde se dispuso la asignación temporal con eficacia anticipada al 15 de noviembre de 2021, al señor Víctor Hugo De los Santos León, las funciones de la Unidad de Patrimonio y Servicios, en adición de sus funciones y en tanto dure la ausencia de la señora Karen Ibeth Pérez Tito;

Que, al respecto con Informe N° 054-2021-UGP-OA-CENARES/MINSA de fecha 29 de Noviembre de 2021, la Unidad de Gestión de las Personas comunica a la Oficina de Administración que la señora Karen Ibeth Pérez Tito hará efectivas sus vacaciones desde el 29 de noviembre al 12 de diciembre de 2021, razón por la cual considera necesario la emisión del acto resolutivo pertinente que permita encargar a un reemplazante las funciones de la Unidad de Patrimonio y Servicios;

Que, la Oficina de Administración mediante Memorándum N° 740-2021-OA-CENARES/MINSA, comunica que, a partir del 29 de noviembre de 2021, corresponde encargar al señor Víctor Hugo De Los Santos León, en adición a sus funciones la conducción de la Unidad de Patrimonio y Servicios mientras dure el descanso vacacional de la señora Karen Ibeth Pérez Tito;

Que, la Oficina de Asesoría Legal mediante la Nota Informativa N° 507-2021-OAL-CENARES/MINSA, manifiesta que, la asignación de funciones de la Unidad de Patrimonio y Servicios realizada a través de la Resolución Directoral N° 1135-2021-CENARES-MINSA, al señor Víctor Hugo De Los Santos León, tuvo como motivación el descanso médico de la señora Karen Ibeth Pérez Tito; considerando oportuno emitir el acto administrativo pertinente, en virtud a lo comunicado por la Oficina de Administración, a fin de atender la dinámica de las acciones administrativas y documentos generados por la referida Unidad;



Que, conforme lo informado por la Unidad de Gestión de las Personas, la señora Karen Ibeth Pérez Tito, hará efectivo el uso de su descanso vacacional razón por la cual, corresponde precisar que la asignación de funciones otorgada mediante la Resolución Directoral N° 1135-2021-CENARES-MINSA, tendrá vigencia hasta la culminación del descanso vacacional de la señora Karen la Resolución Directoral N° 1135-2021-CENARES-MINSA;

Con los vistos de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con la Resolución Directoral N° 1135-2021-CENARES-MINSA y la Resolución Ministerial N° 1095-2021-MINSA por la cual se designó al Director General del CENARES;

**SE RESUELVE:**

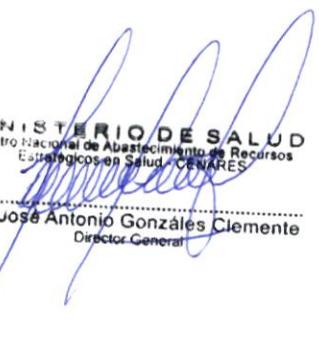
**ARTÍCULO 1°.- PRECISAR** que la asignación de funciones de la Unidad de Patrimonio y Servicios otorgada al señor Víctor Hugo De Los Santos León mediante Resolución Directoral N° 1135-2021-CENARES-MINSA de fecha 18 de noviembre de 2021, se extiende hasta la culminación del descanso vacacional de la señora Karen Ibeth Pérez Tito.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** la presente Resolución Directoral al señor Víctor Hugo De Los Santos León, para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO 3°.- DISPONER** que el responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del CENARES realice la publicación de la presente Resolución en el portal institucional <http://www.cenares.minsa.gob.pe/>.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**MINISTERIO DE SALUD**  
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos  
Estratégicos en Salud - CENARES  
  
.....  
Lic. José Antonio González Clemente  
Director General